ISSN: 1130-3743

ÉTICAS AMBIENTALES: VARIANTES DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL¹

ENVIRONMENTAL ETHICS: DIFFERENT KINDS OF ENVIRONMENTAL TRAINING

TERESA ROMAÑÁ

Universidad de Barcelona. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. P.º del Valle de Hebrón, 171. 08035 Barcelona.

RESUMEN

Frente a la crisis de civilización occidental cuya naturaleza es cultural, muchos pensamos que es necesario un replanteamiento ético-ecológico. En este trabajo reflexionamos acerca de las tres principales tendencias éticas que coexisten en nuestra sociedad en relación a la formación de nuevas actitudes sobre el medio ambiente, y que en consecuencia configuran tres modelos fundamentales de formación en valores ambientales.

Exponemos estas tres variantes y sus ventajas y carencias en relación a la formación ambiental de los ciudadanos. Nuestra conclusión es que es necesario combinar críticamente algunos elementos de cada una de las tendencias analizadas.

SUMMARY

A reflection in ecological values in necessary in front of the actual crisis of western civilization related to global problems. In this paper we analize the three main ethical trends that coexist in our society in relation to the training of new attitudes and values about environment. We expound their advantages and problems and we conclude that in necessary to combina critically certain elements of each one of the environmental discourses.

Teor. educ. 8, 1996, pp. 141-150

1. Este articulo es una versión ampliada del trabajo presentado en *Sostenible? Congreso Internacional sobre Tecnología, Desarrollo sostenible y desequilibrios*, organizado por la Universidad Politécnica de Cataluña, Terrassa (Barcelona), 14-16 de diciembre de 1995.

© Ediciones Universidad de Salamanca

1. Crisis cultural: la necesidad de un replanteamiento ético

Hoy parece justificado pensar que el trabajo para solucionar los problemas medioambientales no pasa únicamente por considerar alternativas tecnológicas y económicas. Cuando se introduce una referencia a los desequilibrios, se abre la brecha para la reflexión ética. La justicia, para Victoria Camps (1990) el valor más fundamental, y su corolario práctico la solidaridad, son hoy aspectos de mención obligada en cualquier discurso ambiental. De hecho problemas interrelacionados como las previsiones de agotamiento de los recursos naturales, la generación de nuevos problemas ecológicos de alcance planetario, el ahondamiento de las desigualdades e injusticias socioeconómicas, el crecimiento poblacional, son problemas que afectan a todos, pero no todos son igualmente responsables de los mismos, ni tampoco poseen los mismos recursos para hacerles frente. En suma, cada vez más se reclama un diagnóstico tanto ético como técnico de tales problemas que afirma esencialmente una relación profunda entre la agresión al mundo y la agresión a otros seres humanos².

Acudir a una reflexión de carácter ético implica entonces una autocrítica en profundidad de las bases culturales de la civilización moderna, ya que como van señalando diversos autores³ de lo que se trata es de reformular mejores bases de vinculación entre las personas, las sociedades y sus entornos, permitiendo su mutuo mantenimiento. ¿Qué valores culturales se cuestionan desde tal autocrítica? En general, la afirmación de la posibilidad de un desarrollo ilimitado, identificado con crecimiento económico, pretendidamente igualador, justo socialmente. De ahí el éxito de la expresión *desarrollo* superioridad excluyente de la forma instrumental de la razón, sobre otras formas consideradas irracionales.

Si hemos de señalar un valor general de la época moderna es el de pretensión de totalidad (léase falta de limitación, exceso, absolutización). Una idea de totalidad, bien denunciada por Morín (1994), que se instala naturalmente en la metafísica del orden, en el delirio lógico, en la aspiración de coherencia absoluta, en la ilusión de la explicación definitiva. Frente a ello encontramos en diversos ámbitos —científico, artístico, filosófico— el cajón de sastre de la posmodernidad, caracterizado por la idea de fragmentación, de pluralismo, de particularismo, por la renuncia a la simplificación epistemológica, por la defensa de una aproximación compleja a lo real, que incluye hechos, significados y perspectivas.

En este marco, se hace manifiesta más que nunca la necesidad de compatibilizar una formación científico-técnica, para operar sobre el mundo, y una formación ética, sobre el sentido humano de tales acciones, aquel significado y valor que vamos a otorgarles. Es obvio que los «nuevos» valores ético-ecológicos no van a solucionar por sí solos problemas que también son científicos, tecnológicos, económicos, políticos. Como señala Lipovetsky (1994), la «ilusión ética» sería un sustituto insuficiente de la «ilusión tecnológica» moderna en relación a los desafíos planteados. Los problemas medioambientales son, como apuntábamos, problemas

- 2. Que ya señaló Commoner en 1972 (véase Feenberg, 1982).
- 3. A título de ejemplo, y desde diversos ámbitos: Ballesteros (1989; 1995); Melich y Colom (1994); Riechmann y Fernandez Buey (1994).

creados y mantenidos por los seres humanos en un diálogo siempre incierto y mejorable consigo mismos y con el mundo. Un diálogo que está siempre mediado por categorías socioculturales, por lo que hemos de aceptar propuestas de complejidad en los planteamientos epistemológicos y antropológicos es conveniente.

En las líneas siguientes proponemos analizar las diferentes propuestas de formación ético-ambiental que a nuestro entender coexisten en el ámbito de las sociedades desarrolladas, buscando aquellos aspectos útiles y valiosos en cada una de ellas, al tiempo que señalando sus aspectos oscuros. Por otra parte, más acá de vagas declaraciones internacionales sobre el valor de la diferencia y la pluralidad culturales, proponemos aquí una actitud estratégica para valorar diferentes formas de pensar y actuar ante el tema que nos ocupa como formas parciales, no inevitablemente incompatibles, potencialmente útiles y, en definitiva, respetables.

En este sentido, vamos a describir tres grandes propuestas o variantes éticas, más o menos implícitas en los discursos coexistentes en nuestra sociedad. Cada uno de ellas delimita formas específicas de definir los problemas, las formas adecuadas de resolverlos y en relación a todo ello las maneras correctas de formar a las personas. Estas propuestas son:

- La propuesta tecnocientífica.
- La propuesta ecologista.
- La propuesta romántica radical.

A) Variante tecnocientífica: tecnosfera, calidad de vida, responsabilidad.

Esta propuesta constituye el discurso dominante en las sociedades desarrolladas. Caracterizada a menudo como *ambientalista* (por oposición a *ecologista*), la posición básica implica en primer lugar, defender básicamente una forma mercantilizada de relación con la naturaleza y en segundo lugar, introducir las correcciones técnicas (legislativas, económicas, tecnológicas) necesarias en función de los problemas generados en tal relación. Como diversos autores han venido señalando⁴, en el origen de esta posición encontramos dos aspectos convergentes, definitorios de la época moderna: la división sujeto/objeto consagrada por Descartes y el desarrollo y extensión del capitalismo, con la aplicación masiva y radical de la lógica costo-beneficio⁵. En pocas palabras, lo que permiten ambas líneas es la consideración de la naturaleza como objeto y del ser humano como poseedor y gestor de la misma gracias a la aplicación de su razón. En consecuencia, si la consideramos de manera radical esta posición separa los problemas medioambientales de los problemas humano sociales, permitiendo un análisis independiente, disyuntivo, separado, de ambas dimensiones.

- 4. Recientemente, Veiga-Neto (1994) y Escobar (1995).
- 5. Para un análisis crítico del discurso ambiental puede verse Teymur (1982), con un planteamiento materialista-histórico, o Ballesteros (1995) de corte cristiano.

El medioambientalismo sería una versión suavizada o moderada para corregir los problemas derivados de la deficiente gestión del entorno. La relación con la naturaleza, y con el entorno en general, se define de manera *técnica*, es decir, según el punto de vista por el cual los problemas vienen de una mala administración humana de los recursos naturales, de la incidencia negativa de las tecnologías de producción sobre el entorno. De esta manera, el concepto de *desarrollo sustentable*, las aportaciones de la economía medioambiental⁶, planteamientos internacionalistas o globalizadores del problema, advocaciones diversas sobre salud y calidad de vida, utilización amplia de los medios de comunicación para difundir catástrofes ambientales e innovaciones tecnológicas de salvación, son aplicaciones muy extendidas, al menos a nivel discursivo, de la propuesta que describimos.

Desde un punto de vista educativo, la denominada educación ambiental⁷ se está implantando progresivamente en los ámbitos educativo-formales. Desde los primeros niveles del sistema escolar hasta la universidad, prevalece un planteamiento medioambientalista que se traduce en

- a) dominancia de la *instrucción ecológica*, dado el mayor prestigio de la ecología frente a otros saberes sociales, en relación al análisis de la problemática ecológica que se plantea como resultado de una relación poco cuidadosa del ser humano con la naturaleza; y
- b) fomento de una formación individualizadora cívica, higiénica y responsable en relación al medio ambiente, que se traduce en la adquisición de hábitos ecológicamente responsables.

En otras palabras: en educación ambiental se parte a menudo de que el planteamiento científico-positivo propio de la ecología es el único que nos permite conocer objetivamente el funcionamiento de la naturaleza; y, por otra parte, los problemas actuales son responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, consumidores y productores, niños y mayores, hombres y mujeres, dirigentes y ciudadanos en tanto que personas. En pocas palabras, en esta perspectiva una persona está educada desde el punto de vista ambiental si conoce «las leyes de la natura-leza» (de las interacciones en los ecosistemas por ejemplo) y si actúa en consecuencia para no contrariarlas.

En consecuencia, el objetivo de la educación ambiental es la *conservación*⁸ de la naturaleza, o del medio ambiente (para aquellas propuestas más urbanas). El referente ético fundamental es la idea de *responsabilidad*, en un discurso del tipo «todos somos responsables del cuidado y conservación de lo que nos rodea,

- 6. Para un análisis crítico de la economía medioambiental y una propuesta de economía ecológica, véase Martínez Alier (1992, 1994), y también Naredo (1992, 1993).
- 7. También un saco polisémico donde caben orientaciones bien diferentes más o menos radicales o moderadas. Sin embargo, puede diferenciarse de una educación ecológica, de corte ecologista, que describiremos más adelante. Para un punto de vista reciente en el terreno pedagógico, véase el nº 13 de la revista Temps d'Educació (1995).
- 8. En Colom y Sureda (1989) y también en Novo (1985) se recogen las grandes declaraciones internacionales desde los años 70 en relación a la educación ambiental donde se pone de manifiesto la incuestionabilidad de la idea conservacionista.

la naturaleza depende de nosotros, la suma de todas las contribuciones individuales es lo que permitirá la solución deseada». Puesto que la naturaleza es «agotable», puede «estropearse», se hace obligatorio un consumo más moderado en algunos aspectos, y diferente o enverdecido en otros (productos verdes, naturales, ecológicos: criterios comerciales importantes), en un contexto económico y mental de continuo movimiento y producción, y continuadamente fomentado por un ejército de especialistas: sandías sin pepitas, cerillas de madera ecológica, tomates todo el año, fibras naturales, neveras y aerosoles sin CFCs, catalizadores en los coches, alimentos sin colorantes, conservantes, aditivos; bronceado fotoprotegido; visitas guiadas en parques naturales y granjas-escuela; turismo ecológico; bicicletas de montaña y culto al cuerpo...

Desde esta posición se mitifica la ecología, puesto que conviene enseñarla como justificación. Lo que realmente hacen los científicos-ecólogos en cuanto tales, con sus planteamientos probabilísticos y bastante más modestos de lo que la gente cree⁹, dista mucho de la versión escolar. Sólo desde el mito moderno de la ciencia objetiva y la razón instrumental, y la negación de otras formas de ciencia y racionalidad puede entenderse la dominancia de esta línea. La recontextualización de la ecología en el sistema educativo responde a un interés que es político y no científico, en este caso de formación y control de los futuros ciudadanos para que vean la «catástrofe ecológica» como un problema que *cada uno de ellos* han originado.

Este modelo educativo, tecnocrático, trabaja sobre el terreno de lo privado, como una técnica social especializada que parte de una concepción liberal-individualista de los sujetos junto a una idea de la moral como algo objetivo y científico, de la educación como una ingeniería neutra y universalizable sobre conocimientos y comportamientos. Desde este punto de vista, sólo existe una educación ambiental, aplicable por igual a todos los sujetos.

En consecuencia, ensuciando menos, clasificando mejor las basuras, consumiendo mejor, el ciudadano medio, la empresa media, tranquiliza su conciencia, pensando que esta es la contribución que debe hacer. Tecnosfera, calidad de vida y consumo ecológico, son indisolubles. La educación ambiental es educación del consumidor, para seguir consumiendo pero de forma soportable.

B) Variante ecologista: crítica al sistema y participación

Más allá de las variantes que podemos encontrar en los movimientos sociales ecologistas, el discurso ecologista arranca de una premisa básica: los problemas de la naturaleza son consecuencia de las estructuras que generan injusticias y desigualdades entre los seres humanos. Propiamente, la propuesta ecologista debería

^{9.} Un ejemplo son las obras de Margalef, especialmente su *Teoría de los sistemas ecológicos*, Universitat de Barcelona, 1993 (2ª edición). En una entrevista realizada una década antes, este autor afirmaba con bastante sorna que es una mal planteamiento pedagógico amenazar a los niños con «el hombre del saco».

denominarse socioecologista o ecologismo social (Riechmann y Fernández Buey, 1994) ya que considera tanto la limitación natural a la depredación productiva y distributiva como el carácter cultural, social, económico y político de la crisis ambiental.

De hecho el ecologismo, en diferentes ámbitos discursivos y políticos, es una respuesta¹⁰ a la crisis ambiental y especialmente al tratamiento medioambientalista que acabamos de describir. El ecologismo suele justificarse en la oposición y negación del reduccionismo técnico y economicista, la individualización de la responsabilidad, la centralización de las políticas medioambientales, la continuación del consumo. Consecuentemente, se defienden enfoques social-participativos, estructuras de responsabilidad, descentralización en la toma de decisiones políticas, limitación en el consumo.

Como hemos dicho, la idea fundamental es la crítica a las condiciones estructurales del sistema económico que generan desigualdades distributivas profundas unidas al deterioro ambiental. En consecuencia el planteamiento ecologista, la lucha ecologista propiamente, es esencialmente político. Por ello, la educación ambiental «no es neutral, sino ideológica. Es una acción política para la transformación social»¹¹. La educación ecológica (ecologista) persigue ejercitar formas de conciencia crítica¹², de resistencia a la presentación del problema ecológico como problema únicamente técnico, de fomento de cambios hacia estilos de vida menos competitivos, más grupales y cooperativos, posteconómicos. La participación social en la toma de decisiones políticas, la limitación en el consumo material, la revalorización de valores espirituales son ingredientes de una educación ambiental que contempla la controversia, la contradicción y la brecha entre las realidades presentadas a través de un proceso de concienciación crítica y las posibilidades de transformación democrática de tales realidades desde el terreno educativo.

Entonces el gran reto de esta educación ambiental es el reto de toda educación: preparar a las personas para una integración crítica y participativa en la sociedad, en medio de potentes mensajes contrarios a este objetivo. Aun cuando el análisis del conflicto es inherente a la posición ecologista, desde un punto de vista moral y educativo parece que la destreza básica a conseguir es la *resistencia* a las diversas mistificaciones de carácter conservador que adopta el medioambientalismo por un lado, y la adopción de posiciones *solidarias* por el otro. El peligro puede venir por la falta de información reflexiva y la caída en un delirio utópico (sin lugar real), en un discurso muy a menudo planteado sólo a la contra e ignorando pero utilizando las ventajas materiales que el progreso técnico ha proporcionado.

^{10.} No distinguimos aquí entre las versiones culturalista y ecosocialista, como hace Escobar (1995). pero está claro que el binomio idealismo-materialismo sigue vigente.

^{11.} Tratado sobre Educación Ambiental para las Sociedades Sustentables y para la Responsabilidad Global, Forum Internacional de ONGs, Río de Janeiro, 1992.

^{12.} Véase Meira Cartea, P.A. (1995), y también Romaña, T. (1991).

C) Variante romántica radical: biocentrismo y eterno retorno

Las dos propuestas que acabamos de exponer son las más comunmente descritas. Sin embargo, pocas veces aparecen en estado puro, en sus formas más radicales. Y a menudo combinan un tipo de ingredientes de tipo romántico que a nuestro entender son suficientes para diferenciar una tercera vía, con sus defensores y sus prácticas.

De hecho tanto la postura medioambientalista como la ecologista defienden una revalorización de la naturaleza, una modificación en la forma de considerar-la, en el sentido de las relaciones humanas con la misma. La postura medioambientalista considera la naturaleza como objeto valioso a proteger, como bien tasable entre otros bienes de mercado. La postura ecologista ataca tal reducción de valor a lo crematístico, utilizando la defensa de la naturaleza para exponer las contradicciones sociopolíticas y culturales del mundo desarrollado. Ambas posturas son de hecho *antropocéntricas*, es decir, su objetivo fundamental es la defensa de la especie humana, bajo criterios de mayor/mejor desarrollo material en el medioambientalismo, mayor justicia social y desarrollo cultural en el ecologismo, siendo la naturaleza un valor necesario para tal objetivo.

Lo que entonces diferencia a la propuesta romántico-radical es la inversión de tales planteamientos: la naturaleza sería prioritaria al mundo de lo humanosocial. Es decir, el valor fundamental a defender es el *biocentrismo*. La defensa a ultranza del mundo de lo vivo, del que el ser humano y su mundo social y técnico es tan sólo una parte y ni siquiera mejor que las demás, es el postulado de partida de la llamada «ecología profunda», que engloba una serie de autores del mundo desarrollado¹³.

Expresiones como reconciliación con la naturaleza; naturaleza humana natural; derechos de la naturaleza, de los animales, de las rocas¹⁴; el ciclo de la vida; retorno al orden natural de las cosas; contrato natural¹⁵; son propias de esta tendencia, aunque como señalabamos aparecen más o menos capitalizadas y apropiadas en las otras propuestas.

Pero de hecho lo que viene a proponer la ecología profunda, cuyo planteamiento es primordialmente metafísico, más que científico, económico, político o cultural, es la consideración de la cultura como pecado original, de la Naturaleza como valor guía y único rasero. El humanismo y su defensa de los derechos del hombre habrían sido desastrosos para la autenticidad original, lo salvaje, lo genuino que se encuentra del lado de la Naturaleza. Se impondría un retorno a la misma.

La inversión de los términos cartesianos es completa. La Naturaleza es ahora sujeto, al que el ser humano y sus creaciones culturales deben subordinarse. Existe

^{13.} Para una descripción crítica, véase FERRY, L. (19940: El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre. Barcelona, Tusquets Editores.

^{14.} RODERICK NASH (1977): "Do rocks have rights?", Center Magazine, 10.

^{15.} Michel Serres (1990) expresa la idea: es necesario añadir al contrato social que limita las relaciones abusivas entre los seres humanos un contrato natural entre estos y el mundo, la tierra, la naturaleza. Contrato que se basaría en relaciones de simbiosis y reciprocidad, no de parasitismo, dominio y propiedad, con la naturaleza, ahora sujeto de derecho.

un Orden Natural, renovadamente expresado pero idéntico a sí mismo, una jerarquía natural que debe respetarse bajo peligro de extinción, de catástrofe, de desaparición. Pureza natural y pureza étnica, orden y jerarquías sociales, se confunden. En el pasado posiciones semejantes sirvieron de fundamento a regímenes totalitarios (Moreno Feliu, 1993).

La ecología profunda adapta al modo occidental el mito oriental del eterno retorno, oponiendo la idea de ciclo y repetición frente a la idea de linealidad y de irreversibilidad de los procesos naturales de cambio, que ha justificado por otra parte el mito occidental del progreso inevitable. En consecuencia, se trataría de conocer e identificarse con el ciclo de la Naturaleza, único verdadero y real. Y tal conocimiento únicamente sería posible mediante un concepto no reduccionista, no mecánico de la ciencia.

La consecuencia necesaria de todo lo que hemos expuesto es el llamado *holismo moral*, llevando al extremo la expresión de que «el todo es más que la suma de las partes». Lo que resulta es una forma de totalitarismo pretendidamente científico. Puesto que hay unas leyes eternas de la naturaleza, puesto que hay un orden natural en el mundo, en el universo, los *valores morales derivados* serían inmanentes, necesarios, únicos. La utilización de la palabra ecología, como rama científica, al que se le añade el adjetivo de profunda, pretende legitimar las pretensiones de moral objetiva.

La ecología profunda está relativamente poco extendida a través de canales académicos, a diferencia de las anteriores perspectivas. Sin embargo a nivel de la población en general no deja de enviarse el mensaje salvífico por canales alternativo-sectarios, lo que afecta a minorías, y por canales de difusión comercial amplia, lo cual es más preocupante. Por ejemplo, en la película El rey León iunto a indudables méritos de difusión estética de la sabana africana, encontramos varios elementos en este sentido: una naturaleza exótica e intocada por el ser humano, bella, exuberante y equilibrada, armónica que se sostiene gracias al mantenimiento de un orden (natural) jerárquico en el que el rey es el león (con un harén de leonas cazadoras); una estratificación nítida en la que los últimos peldaños son para los elementos más estúpidos, feos y desagradables (las hienas); una destrucción del «delicado equilibrio natural» por parte de Scar otro león (más flaco y ojeroso que el bueno) desmesuradamente egoísta y ambicioso; una historia de maduración del cachorro heredero que pasa por la culpa (pecado cultural-artificial inducido por Scar en su inocencia y bondad original), la evitación de responsabilidad (Hakuna Matata, dice la canción) y por fin asume, gracias al mono Rafiki, gurú espiritual que medita en posición yóguica (oriente en versión industria occidental), su destino dirigente en el ciclo de la vida.

La ecología profunda, cuyos valores están magistralmente expresados en la película «para todos los públicos» que hemos descrito, combina el fomento de valores de sensibilidad e identificación afectiva con la naturaleza junto a una visión esencialmente conservadora y retrógada del orden social.

Este hecho no es nuevo. Todo tipo de naturalismos han fomentado el amor a la naturaleza junto a la aceptación acrítica-interesada de las diferencias sociales como expresión de diferencias naturales. Hay que recordar que el nacional-socialismo ela-

boró entre 1933 y 1935 tres importantes (hoy nos parecerían modélicas) leyes para la protección de los animales y de la naturaleza. Una naturaleza original, expresión de las esencias alemanas. Poner del lado de lo natural lo bueno y del lado de lo social y lo cultural lo malo, romanticismos aparte, equivale a legitimizar la ley del más fuerte y el fundamentalismo generador de toda clase de abusos. Y desde luego negar que el conocimiento de la naturaleza es un proceso mediado por nuestras categorías culturales, que no hay conocimiento natural sino construido, por tanto mejorable, y adjudicar mayor valor a la naturaleza (cuestión ética) que a la supervivencia humana (cuestión etológica) resulta precisamente de un antropocentrismo extremo.

Son necesarios en educación ambiental el cultivo de valores estéticos, de la sensibilidad emocional frente a la naturaleza. Pero no puede olvidarse que el valor que demos a la misma es asunto profundamente humano, construido, poco «natural». Asunto que debe discutirse, negociarse. En estas cuestiones, apelar al «sentido común» puede justificar bastantes desmanes.

CONCLUSIÓN: PRUDENCIA Y BÚSQUEDA

Entre el reformismo, la revolución ecosocialista, y el retorno al origen supuestamente armónico, se debaten los valores ético-ambientales en circulación en las sociedades desarrolladas. La elección educativa no es fácil, puesto que depende de múltiples factores técnicos, personales y colectivos, políticos.

A Descartes se le han atribuido excesivas responsabilidades, más propias de los interesados excesos de occidente. Sin embargo no debemos olvidar que fue él mismo quien defendió el valor de la duda, y afirmó¹⁶:

«Y no me vanaglorio tampoco de ser el inventor de ninguna [opinión], sino más bien afirmo que jamás las he aceptado ni porque otros las hubieran dicho ni porque sean nuevas, sino porque la razón me ha persuadido de su verdad»

Este nos parece un buen programa de formación ética en valores ambientales, útil para ciudadanos y gestores. Supone esfuerzo, reflexión, y la valentía de decidir en situaciones actuales de incertidumbre no previstas por el filósofo. Pues, como dice Savater (1995, 273) «el peligro no es la inmoralidad, perpetua compañera y cómplice del esfuerzo moral, sino la *desmoralización*, que nos impulsa a abominar del presente —ya no se puede ser hombre o aún no se puede serlo y nos entrega a los técnicos, a los profetas, a los capitanes carismáticos, a los financieros, a cualquier especialista en mandar sin réplica en nombre de una revelación cerrada y no a todos accesible»¹⁷.

Cada uno de nosotros no somos nada especial, pero hemos de decidir como hemos de guiar nuestra pequeña existencia. Y vale más que lo hagamos discurriendo y decidiendo personal y colectivamente sobre el sentido de lo común, de lo humano y de lo natural. Esta puede ser la tarea de la educación ambiental.

^{16. (1637)} Discurso del Método, p. 128, Alianza Editorial.

^{17.} SAVATER, F. (1995): «Naturaleza», en Diccionario Filosofico, Barcelona: Plantea.

BIBLIOGRAFÍA

Ballesteros, J. (1989): Posmodernidad: decadencia o resistencia. Madrid, Tecnos.

Ballesteros, J. (1995): Ecologismo personalista. Cuidar la naturaleza, cuidar al hombre. Madrid, Tecnos.

CAMPS, V. (1990): Virtudes públicas. Madrid, Espasa Calpe.

COLOM, A.J. Y SUREDA, J. (1989): Pedagogía Ambiental. Barcelona, Ceac.

COLOM, A.J. Мецен, J.C. (1994): «La ideología recuperada: el ecologismo», en *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Barcelona, Paidós Ibérica, 157-180.

ESCOBAR, A. (1995): «El desarrollo sostenible. Diálogo de discursos», Ecología Política, 9, 7-25.

FEENBERG, A. (1982): Más alla de la supervivencia. El debate ecológico. Madrid, Tecnos.

Ferry, L. (1994): El nuevo orden ecológico. El arbol, el animal y el hombre. Barcelona, Tusquets.

FORUM INTERNACIONAL DE ONGS. (1992): Tratado sobre Educación Ambiental para las sociedades Sustentables y para la Responsabilidad Global, Río de Janeiro.

LIPOVETSKY, G. (1994): El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos. Barcelona, Anagrama.

Martínez Alier, J. (1992): *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona, Icaria. Martínez Alier, J. (1994): «El valor de la natura», *Medi Ambient, Tecnología i Cultura*, 9, 8-17.

MEIRA CARTEA, P. A. (1995): «Educació Ambiental, desenvolupament sustentable i racionalitat ecològica», *Temps d'Educació*, 13, 85-96.

MORENO FELIU, P. (1993): "Higiene, jardinería y tomate natural", Archipiélago, 15, 61-65.

Morín, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, Gedisa.

NAREDO, J. M. (1992): «El oscurantismo territorial de las especialidades científicas», en González Alcantud, J. M. y González de Molina, M. (Eds.): *La tierra. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona, Anthropos, 109-144.

Naredo, J. M. (1993): «Historia de las relaciones entre economía, cultura y naturaleza», en Garrido Peña, F.: *Introducción a la ecología política*. Granada, Comares, 57-97.

Novo, M. (1985): Educación Ambiental. Madrid, Anaya.

RIECHMANN, J. Y FERNÁNDEZ BUEY, F. (1994): Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales. Barcelona, Paidós Ibérica.

ROMAÑA, T. (1991): «La perspectiva moral en la educación ecológica», en Martínez, M. y Puig, J.: *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona, Graó, 189-195.

ROMAÑA, T. (1995): «De desencerts i fal·làcias. Al voltant de L'Educació Ambiental», *Temps d'Educació*, 13, 75-83.

SAVATER, F. (1995). «Naturaleza», en Diccionario Filosófico. Barcelona, Planeta, 254-275.

SERRES, M. (1990): Le contrat naturel. Paris, François Bourin.

Sosa, N.M. (1990): Ética ecológica. Madrid: Librerías/Prodhafi.

TEYMUR, N. (1982): Environmental Discourse. A critical analysis of 'environmentalism' in architecture, planning, design, ecology, social sciences and the media. London, zuestion Press.

VEIGA NETO, A. (1994): «Ciência, ética e educação ambiental em um cenário pós-moderno», Educação & Realidade, Jul-Dez, 141-169.